

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales devueltos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 10 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Nº 10.220

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Martes 26 de enero de 1932

Lo que pierde España

Por DOMINGO DE ARRESE

El decreto de disolución de los jesuitas trae como fruto inmediato la siguiente solución al problema de la cultura nacional. Se cierran la Universidad de Deusto, la Universidad Comercial de Bilbao, el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, el Instituto Químico de Sarriá, el Laboratorio Biológico de Barcelona, el Observatorio del Ebro, la Estación Sismológica de Granada, la Universidad Pontificia de Comillas, dos Colegios en Madrid, dos en Barcelona, uno en Bilbao, otro en Sevilla, otro en Valencia, otro en Valladolid, otro en San Sebastián, otro en Málaga, otro en Oviedo, otro en Gijón, otro en Zaragoza, otro en Vigo, otro en Orense, otro en Tudela, otro en Oña, otro en Salamanca, otro en Orihuela, otro en Puerto de Santa María, otro en Durango, otro en Carrión de los Condes, otro en Las Palmas, otro en Vivera, otro en Aranjuez, otro en Villafranca de los Barros, otro en Javier, otro en Ciudad Real, otro en Loyola, otro en Granada, otro en Tortosa, otro en Gaudí...

Se mata las poderosas Editoriales de *Razón y Fé* en Madrid, *El Mensajero* en Bilbao, *Iberica* en Barcelona, *Sel Tarr* en Santander, *El Siglo de las Misericordias* en Burgos; sin contar las numerosas revistas de carácter científico que vivían independientemente de dichas Editoriales.

Se arranca de sus Laboratorios y sus Bibliotecas a eminentes naciones de la talla del químico P. Vitoria, del historiador P. Villada, del biólogo P. Pujinla, del astrónomo P. Rodés, del sismólogo P. Navarro Nesiomuñiz, del neurólogo P. Laburu, del geólogo P. Ibero, del psicólogo P. Palmés, del moralista, P. Arregui, del canonista P. Fernández, del teólogo P. Baraza, del jurísculo P. Güemes, del pedagogo P. Ruiz Amado, del publicista P. Villarino, del orador P. Torres, del sociólogo Nevaro, del misiólogo Zamza, del electrólogo Pérez del Pulgar, del escriturista Murillo, del elocuente Errandonea, y de tantos y tantos otros que extienden el nombre y el prestigio cultural de España por todas las naciones de la tierra.

— o —

No queremos hacer mención de otras muchas instituciones y casas de los Jesuitas, no tan directamente relacionadas con la cultura.

Ni pretendemos ocuparnos de los beneficios religiosos y morales que trae a España la Compañía de Jesús.

El fin de este artículo no es tampoco—no puede serlo—el combatir un decreto respaldado por la formidable Ley de Defensa de la República.

La historia, la civilización y el patriotismo se encargarán de juzgarnos a todos.

Hoy por hoy pretendemos únicamente a título de periodistas informar a nuestros lectores sobre un tema de gran interés, a saber sobre esta copiosa exportación de capitales intelectuales que hace la República porque—son palabras suyas—“la Compañía de Jesús se distingue de las demás órdenes Religiosas por su especial obediencia a la Santa Sede”.

Adhesión de «Hermandad Alavesa» a la Compañía de Jesús

Hermandad Alavesa, entidad cuyos fines son de orden político, pero que, ante todo y sobre todo, coloca la defensa de la Iglesia Católica como lema fundamental, no puede callar en estos momentos de dolor, de dolor intenso que llega a lo más hondo de nuestras almas.

Sufrimos el ataque con resignación viril sin amilanamiento, con temple de católicos; con temple de vascos sucesores del gran Ildefonso Loyola.

Ante el Decreto disolutorio de la exelsa, de la gloriosa y benéfica Compañía de Jesús, rendimos hoy un homenaje público ferviente adhesión a esos héroes de nuestra Religión, muchos de ellos hermanos de raza y de sangre; a los obreros insignes de Cristo; soldados esforzados de la Iglesia Católica que, en gran parte, han de marchar a tierras extranjeras abandonando, a su pasar, el suelo bendito de esta tierra que les vió nacer.

Zurz soldaduak
Dirá aingerak.
Soldados y ángeles de Cristo!
No tememos ¡no! ¡Estamos con Ignacio de Loyola!

Es dauka beldurrik
Iñango aldetik.
Inazio or dago.
Beti erai dago...

Hermandad manifiesta hoy su adhesión a la Compañía de Jesús pero expresa, públicamente también, su protesta energética por el decreto de disolución.

Como católicos, obedientes y sumisos en todo a la autoridad del Papa, protestamos de la supresión de una Orden orgullo y gloria de la Iglesia, más aun cuando el hecho tiene lugar en la nación que es su cuna.

Protestamos como ciudadanos españoles de que a hermanos nuestros en la fe se les prohíba asistir libremente.

Protestamos por la pérdida irreparable de bienes que en el orden moral ocasiona.

Protestamos por el perjuicio menor que en el intelectual y científico se causa con ello a la nación.

Protestamos del quebranto económico importantísimo que ha de producir a España la supresión de centros gratuitos de enseñanza y caridad, y como consecuencia el gravamen del presupuesto nacional.

Protestamos por el hecho en su respectivo internacional como contrario al más elemental derecho de gentes.

Protestamos, en fin, porque la Compañía de Jesús significa para España y Vasconia un hecho histórico unido intensamente a la vida de nuestro pueblo.

Y en nuestra adhesión y protesta estamos seguros de interpretar el sentimiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, del noble pueblo alavés.

Todo ello es eficaz para despertar en unos, para avivar en otros sus conciencias aprestándose todos en un solo frente a la defensa legal del único cimiento firme de la Sociedad: la Religión.

Por la Junta directiva de Hermandad Alavesa: José Gabriel de Guineo, Presidente; José María de Elizagarate, Secretario.—Por la Comisión Femenina de Hermandad Alavesa: María Asunción Salvador de Pobes, Presidenta; Josefina de Ayala, Secretaria.

SE VENDE
la casa número 38 de la calle San Prudencio. Informes en esta Administración.

Tranquilízate, mujer, que ha fracasado la huelga, y prepara el mojado y haz el Chocolate EZQUERRA.

SE VENDE
de ocasión se vende una hermosa piñola de caoba de la mejor marca. Razón, Areea, 1, 1.º derecha.

INFORMACIÓN GENERAL

El panorama nacional es de tranquilidad absoluta

El jefe del Gobierno desmiente rotundamente que en Retamares haya ocurrido suceso alguno y que haya militares detenidos

El Sr. Espíndola dice, humorísticamente, que se han disuelto los soviets en Teruel. A las mujeres no se las excluye del censo electoral. En el Consejo de hoy se trató de la reforma agraria

MADRID

Del Consejo de ministros de ayer.—Ampliación de la nota oficial

MADRID.—En relación con el orden público, el Gobierno acordó en el Consejo de ayer tarde dirigirse a los comandantes generales ordenando que tengan preparadas fuerzas con ametralladoras y acondicionadas para salir en cualquier momento a los sitiados que se dispongan.

Está decidido a reprimir con toda energía cualquier intento de perturbación del orden.

El ministro de Obras Públicas dio cuenta de las observaciones que ha hecho sobre la situación social en Andalucía, donde los obreros no sólo quieren contratos de trabajo reducidos, sino que impiden el empleo de procedimientos mecánicos.

Además, se ocupó el Gobierno del acuerdo de los albañiles de colocar más que cincuenta y ocho ladrillos por jornada y evitar el arriego de arena.

Este perturba la economía nacional y el Gobierno adoptará medidas de carácter legislativo para considerar estos hechos como delictivos.

También se habló de la situación de los vecinos del barrio de Heliópolis, de Sevilla, y del hotel de la Venta de Ermita, donde desde hace más de dos años se han apoderado de las casas y están viviendo gratis, oponiéndose ahora a que el Estado les imponga una renta lógica.

En esos hotelitos viven numerosos funcionarios públicos y hasta algún diputado.

El Gobierno ha dado severas órdenes al gobernador civil para que el que no pague sea desalojado violentamente, y si se trata de funcionarios públicos, se les dará de baja en el escalafón a que pertenezcan.

El Consejo tomó el acuerdo de crear la Dirección técnica dependiente del ministerio de Instrucción, a la que serán afiliadas las Escuelas de Ingenieros, etc.

Para este cargo se nombró al prestigioso ingeniero, hijo político de Salmerón, don José Cebada.

También examinó el Consejo el proyecto de decreto para formación del censo electoral.

Se establecen distintas fechas en

que, escalonadamente, se cumplirán las normas del decreto.

La fecha inicial es la del primero de mayo próximo.

Se fija la edad de 18 años para la inclusión, a fin de realizar los diversos trámites para que a los veintiún años todo ciudadano tenga la condición de elector.

En cuanto al censo femenino, no se señala nada, toda vez que antes se necesita una ley especial.

Finalmente, se trató en el Consejo del tema de los presupuestos con motivo de la carta circular que el ministro de Hacienda ha dirigido a sus compañeros invitándoles a hacer nuevas reducciones y reiterando el acuerdo de aumentar algún impuesto, sin crear ninguno y, desde luego, de ir a la reducción de gastos.

El Consejo de hoy

A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

A la entrada ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

La reunión terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la salida coincidieron los ministros en decir que el Consejo se había dedicado exclusivamente a la reforma agraria.

Preguntados por los periodistas dijeron que no se había hablado para nada de la reaparición de El Debate.

El jefe del Gobierno que fué el último en abandonar la Presidencia dijo a los periodistas que el Consejo se había dedicado tan sólo a la reforma agraria.

He visto que en algunos periódicos—añadió—en la ampliación que dan al Consejo celebrado anoche afirman que se trató del proyecto de rectificar el censo electoral, en el cual no se incluye a las mujeres, lo cual no es cierto.

La rectificación se hace, precisamente para incluirlas, ya que el censo no es necesario modificarlo, pues se ha hecho recientemente.

Si no ha salido en la Gaceta de hoy, saldrá en el número de mañana.

Me interesa también rectificar—continúo el jefe del Gobierno—la noticia publicada por algunos periódicos acerca de algunas detenciones militares que no se han practicado y puesto, desde luego, en desmentido rotundamente.

Los dependientes de comercio se han sumado a la huelga; pero a pesar de ello el comercio ha abierto sus puertas.

En Málaga la situación es la misma de ayer y en el pueblo de Sollana de dicha provincia, ha habido algunos cortes de líneas telefónicas.

Fuerzas de la Guardia civil han salido para dicho pueblo.

El gobernador no sabía, a la hora que comunicaba esta noticia, si se había producido algún incidente entre la fuerza pública y los revoltosos.

En Sevilla continúa el paro, pero pacífico.

Circulan los tranvías, conducidos por algunos empleados de la Compañía y agentes de la autoridad.

Los dependientes de comercio se han sumado a la huelga; pero a pesar de ello el comercio ha abierto sus puertas.

En Alicante han parado los tranvías y los obreros del puerto.

En Retamares se han producido incidentes de ninguna clase, ni los oficiales del regimiento número 6, ni ningún otro han cometido la menor incorrección. Constituye, pues, que en Prisiones Militares no hay ningún detenido, como decía ese periódico.

Nota oficial del Consejo

La nota oficial de lo tratado en el Consejo, dice lo siguiente:

Se ha avanzado mucho en el examen de la reforma agraria a la que ha dedicado el Gobierno todo el Consejo.

Agricultura.—Se aprobó un decreto relativo a los preceptos de la ley de laboreo forzoso de la tierra y otra sobre la liquidación de la caja auxiliar del Cuerpo de Ingenieros industriales.

Orden del ministerio de Comunicaciones

La Gaceta publica hoy una orden del Ministerio de Comunicaciones, disponiendo que en lo sucesivo se entienda que es de aplicación a los carteros rurales, peones de extrarradio, mozos de carrozas y peones conductores de correos de correo que se corresponden el reglamento orgánico del personal del Cuerpo de Correos, tanto para la clasificación de las faltas que cometan como para la imposición de sanciones.

Lo que dice el subsecretario de la Gobernación

El subsecretario de la Gobernación hablando hoy con los periodistas, manifestó que en Barcelona reinaba tranquilidad.

En Valencia la situación es la misma de ayer y en el pueblo de Sollana de dicha provincia, ha habido algunos cortes de líneas telefónicas.

Fuerzas de la Guardia civil han salido para dicho pueblo.

El gobernador no sabía, a la hora que comunicaba esta noticia, si se había producido algún incidente entre la fuerza pública y los revoltosos.

En Sevilla continúa el paro, pero pacífico.

Circulan los tranvías, conducidos por algunos empleados de la Compañía y agentes de la autoridad.

Los dependientes de comercio se han sumado a la huelga; pero a pesar de ello el comercio ha abierto sus puertas.

En Málaga la situación es la misma de ayer y tampoco se han registrado incidentes.

En Alicante han parado los tranvías y los obreros del puerto.

En Sevilla ha ocurrido un incidente que no ha tenido consecuencias.

Ha habido unos tiros en una callejuela, no habiendo que lamentar ningún herido.

En Oviedo y Bilbao reina el orden más completo.

El panorama es de tranquilidad en todas partes.

Con referencia a los sucesos de Teruel, dijo el señor Espíndola, en tono humorístico, que han quedado disueltos los soviets, aunque antes de llegar la fuerza pública se habrían disuelto, pues creo que no llegarían siquiera a formarse, odiando todo sin duda alguna, a una falsa alarma.

En algunos sitios se han practicado encierros, incutiéndose la fuerza pública de importantes documentos, como órdenes y dinero para la huelga, que si no en abundancia por lo menos estaba en desproporción con la condición social de los detenidos, lo que revela que existe alguna organización.

Se desmiente un rumor

Contrariamente a lo que se ha dicho, no es cierto que haya ningún detenido en Prisiones Militares como consecuencia derivada de lo que se decía había ocurrido en Retamares.

No solamente no hay detenido ningún oficial de Ejército, sino que, por otra parte, en Prisiones Militares no se ha hecho ningún preparativo para los detenidos.

Hemos conversado con una persona que por su cargo está enterada del caso, (a cuál desmiente rotundamente las noticias circuladas), afirmando que ningún oficial se encuentra detenido y arrestado y que todo lo que se ha dicho es pura fantasía.

El subsecretario de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarraga, ha manifestado que con referencia a los presupuestos no podía decir nada.

Respecto al reglamento orgánico y a la nueva organización de la Subsecretaría, son asuntos que se llevarán al Consejo de Ministros.

PROVINCIAS

Elementos comunistas se mezclan a los estudiantes

Lérida—añadió el señor Moles—que ya ha terminado la huelga en aquella capital y que los obreros se habían reintegrado al trabajo.

Agregó que, atendiendo indicaciones del ministro de la Gobernación se ha dirigido a los directores de los periódicos anunciándoles que no es conveniente que exagieren las noticias pues de lo contrario se les impondrá sanción.

Preguntado por los periodistas acerca de la intervención de una destacada personalidad en el pasado movimiento, contestó el señor Moles que la intervención de esa persona fué económica y no de otra clase.

Según mi opinión—siguió diciendo—hay dinero español y extranjero por medio.

Existe una concurrencia que es preciso esclarecer.

En Manresa se han reintegrado al trabajo todos los obreros—excepto los que holgaban antes del fracasado movimiento.

Terminada la ocupación por las fuerzas de la zona sublevada, solo queda por realizar alguna operación compleja para dar por finalizado este asunto.

Dijo también que como consecuencia de las investigaciones practicadas se han encontrado numerosas armas, como lo demuestran las bombas halladas que tenían un peso de más de veinte kilos.

Procedentes de la cuenca del Llobregat han llegado nuevos detenidos.

El hijo de Manuel Prieto, cabecilla de Figols y jefe del movimiento es un individuo peligroso.

Un periodista hizo observar al señor Moles que el detenido solo tiene doce años, y el gobernador contestó que creía que tenía más edad.

Los que más han destacado durante los pasados sucesos han sido muchachos de 16 a 18 años.

Acera de los sucesos ocurridos en la Plaza de España se ha comprobado por las autoridades que la niña muerta durante aquellos, lo fué por un disparo de araña corta.

Los guardias no dispararon; únicamente a uno se le disparó la pistola cuando bajaba del coche; pero el calibre de la bala que produjo la muerte de la niña no es del mismo que el de la pistola del guardia.

Esta mañana han sido trasladados a bordo del Buenos Aires, 34 detenidos y otra expedición pasó a la cárcel.

Detalles del fracasado movimiento sedicioso

TERUEL.—Se conocen algunos detalles del movimiento sedicioso intentado en los bajos de esta provincia por elementos anarcosindicalistas.

En la madrugada de ayer se vió a un automóvil de la matrícula de Zaragoza que llegó a Castel de Cabra, que conducía a los directivos de las Comités de Aragón, Rioja y Navarra, llamados Pedro Abril, Joaquín Beceiro, Miguel Roa Martínez, Daniel Arcos y Gaspar Cefes, que, pistola en mano, recorrieron los domicios de los vecinos incutiéndose de las armas y apoderándose del Polvorín del ferrocarril, del que se llevaron cinco cajas de dinamita, dos de pólvora, trescientos cartuchos y cuatro mil quinientos metros de mecha.

Después se dirigieron al pueblo de Alcoriza, donde arrojaron una bomba al cuartel de la Guardia civil, siendo detenidos.

Se ha comprobado que durante la noche hicieron varios viajes a los pueblos de la provincia, y han declarado que el objeto de ellos era el de evitar el levantamiento de las masas.

La bomba que estalló en el cuartel de la Guardia civil de Alcoriza, causó grandes destrozos.

Se tienen noticias de que ha sido detenido el comité del Sindicato Único de Castel de Cabra y otros treinta sediciosos.

Las fuerzas del Ejército que salieron de Zaragoza y Barcelona para los pueblos sublevados nocturnamente en Montalbán y al amanecer reunieron la marcha.

Viajeros llegados de los pueblos dicen que existe tranquilidad.

EXTRANJERO

Noticias de San Salvador

NUEVA YORK.—La Agencia Associated Press ha recibido un telegrama en el que se dice que 300 personas armadas, pertenecientes a ricas familias indígenas y extranjeras, recorren las calles de San Salvador con órdenes de disparar contra los comunistas.

Continúa en vigor el estado de guerra.

Temas futbolísticos

El Barcelona y los jugadores extranjeros

Por Emilio P. de NEGURI

Cuando se escribe este artículo estamos cruzando el Atlántico los jugadores cariocas, Jaguare y Leonidas da Silva. El primero regresa de su país después de haber legalizado su situación militar; el otro, viene a Europa para ingresar en las filas del Barcelona, club al que ya pertenece Jaguare.

Aquel había jugado antes en el Vasco de Gama, con San o, el medio centro que fijó también por el club Samfier y Piera. Este ha sido hasta ahora, jugador del Bonsucesso.

Jaguare es guardameta, el arquero de las manos de acero, según nuestro colega Río Sportivo. Da Silva, es inferior izquierda.

Queda hecha la presentación de ambos jugadores.

Esta nueva adquisición que no es firme, naturalmente, porque habrá que probar al presente al gran delantero del gran club catalán, en la persona de otro equipo extranjero, ha desatado el mal humor de algunos señores que nada tienen que ver con el Barcelona, y que ni siquiera son catalanes. E incluso hemos vuelto a leer cosas tan peregrinas como aquellas del tercio extranjero, así ya podréis ganar, etc., etc.

Como si en tiempos que priva el profesionalismo cada club no fuera dueño de ir a buscar jugadores donde más te plazca.

Desde luego, el ideal sería que todos los clubes procediesen como el Arenas y el Unión de Irún, que no obstante estar domiciliados en Guecho e Irún, localidades de menos de 20.000 habitantes, tienen en sus equipos la casi totalidad de jugadores del pueblo, y el resto, una minoría de la región respectiva: guipuzcoanos, en Irún y vizcaínos en el Arenas.

Pero, si no puede ser, a qué meterse en pleitos ajenos, señores señores?

Pero vamos a cuentas, ¿qué saben ellos del Barcelona?

Seguramente que no sabrán quién lo fundó y por qué razones. Voy a decírselas.

En una fecha del año 1899—que con exactitud no puedo decir, porque escribo de memoria—apareció en Los Deportes, semanario que se publicaba en Barcelona, una nota firmada por Juan Gamper, invitando a una reunión a los que quisieran formar un club de fútbol denominado Barcelona.

El motivo de esta convocatoria era el no admitirse extranjeros en el único club de fútbol que existía entonces: El Catalá.

Por tanto, en el primer equipo que puso en linea el Barcelona, los extranjeros estaban en gran mayoría. Quien estas líneas escribió contaba entonces cuatro años y cuando vio jugar por primera vez al Barcelona fui en 1900 al año siguiente. Y si la memoria no alcanza lo suficiente para recordar la completa composición del equipo, si puedo afirmar que recuerdo haber visto jugar a Juan Gamper, q. s. p. d. y a Udo Steinberg, suizo el primero y suizo o alemán el segundo que actuaba de exterior derecho y usaba una bien poblada barba negra.

Revolviendo mi archivo no me resulta muy difícil dar con el primer

Ultima hora

Unos disturbios en Podul

GRANADA.—Con motivo del nombramiento de una Comisión Gestora para el Ayuntamiento de Podul, hubo enorme agitación.

El cabildo municipal Francisco Maldonado, varios guardias y algunos paisanos, entre ellos Horacio Molina, detuvieron al presidente del Comité agrario señor Muñoz y le llevaron al Ayuntamiento, donde le apresaron. Pidió auxilio desde una ventana y acudió el juez municipal Blas García ordenando a Francisco Muñoz que levantara los brazos, disparando sobre él a mansalva, matándolo.

Después persiguió a un obrero apellido Pérez Santiago que acompañaba a Francisco, disparando sobre él y rematándolo a tiros.

Horacio llevaba una hoja con la que intentó cortar las cabezas de ambos cadáveres, aparentando éstas después con innumerables heridas.

A las cuatro de la madrugada llegaron fuerzas de la benémerita, restableciendo el orden.

Desmanes en Sollano

VALENCIA.—Comunican de Sollano, pueblo de esta provincia, que unos sesenta individuos armados se presentaron en el pueblo y maniataron a los serenos.

Fueron al Ayuntamiento prestando falso al Archivo, proclamando la revolución social y apoderándose de mil quinientas pesetas, quemando todos los libros publicados allí existentes.

Continúa en vigor el estado de guerra.

BEBID SIDRA «EL GAITERO»

Lecciones de piano y solfeo

TOMAS ECHAVARRI

Profesor con Diploma de primera clase

Fernán Galán, 40, 2.º

El Torneo Vitoriano

El domingo se jugaron los partidos anunciados para dicho día pertenecientes a la serie B, no jugándose el de la A por circunstancias imprevistas.

El primer partido, que correspondía jugar a las ocho y media, no se jugó hasta las diez menos cuarto; y otra vez volvemos a repetir que se debe de acudir con puntualidad a fin de no entorpecer la hora y marcha de los demás encuentros, dándose el caso en días atrás, de haber terminado el último a las dos de la tarde. Los directivos de este torneo, señores Guevara y Murcia, deben poner un poco más de autoridad, o, de lo contrario, volverá a repetirse el fracaso de años anteriores. Yo no creo que esto sea una gran dificultad teniendo en cuenta un excelente reglamento, y o es lo que guardan para in sécula seculorum?

En el primer partido contendieron los equipos Alkartasuna y Gasteiztarra, adjudicándose la victoria ésta por la superioridad de juego, logrando marcar tres impactos en la portería contraria por obra de Corenera y Carazo; dos en la primera mitad y el último, estuvo a cargo de Sancho al ejecutar un penalty bastante descarado. De la actuación de los equipos diremos que no tuvo destellos de gran lucidez; pero si lo bastante para que el señor Murcia tomase nota de algunos jugadores con vistas al equipo infantil que piensa crear. El Alkartasuna jugó más que de costumbre, y parece ser que todos los equipos durante del Gasteiztarra se encuen-

traron y multiplicaron sus fuerzas.

El segundo encuentro, correspondiente a la Unión Deportiva y Taquigráfica se desarrolló sin ningún aliciente, puesto que era sabida de antemano la victoria de la Unión Deportiva, terminando el partido con el score de cuatro a uno, logrados los tantos por Azaustre en ambos tiempos; el tanto de honor tuvo efecto en los últimos minutos del match.

No es descabellada la idea de crear un conjunto infantil, más bien es un singular acierto de los señores directivos, del que pueden sacar abundantes frutos. Para la mejor realización de dicha idea, no estaría de más se formase dos equipos entre chicos probables y posibles, viendo de este modo los verdaderos mercaderes a los puestos de ese equipo, teniendo en cuenta que muchos son los llamados y pocos los escogidos.—V. S.

Pero, hay más.

El presidente que más ha contribuido al engrandecimiento del Barcelona, ha sido su fundador y jugador, don Juan Gamper, sublíbido suizo que no fué obstáculo para que considerara a Barcelona como su segunda patria.

Don Juan Gamper fué un catalán de adopción y el hecho de que jugase en el Barcelona algún equipo extranjero, nada tiene de extraño por lo que dicho queda.

Pero, no me sorprende el que con frecuencia figuren extranjeros en el equipo azulgrana. Pues que su mejor entrenador, Jack Greenwell, ganó el primero y suizo o alemán el segundo que actuaba de exterior derecho y usaba una bien poblada barba negra.

Salida probable de Vitoria: ocho de la mañana.

Salida de Irún: a la terminación del partido, con parada en San Sebastián, para llegar a Vitoria de noche y media a diez de la noche.

Despacho de billetes: Secretario del C. D. Alavés y Fútbol, 29, Garage.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, A

xiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

Productos Mecánicos Industriales "S. U. A."

Recauchutados

Hemos montado nuestros Talleres y Oficina en Florida,

21 bis y con la nueva y moderna instalació

nuestros Recauchutados consiguen un

avance más en beneficio

del público.

Compresores de aire «Curlis».

Correas de transmisión.

Accesorios Industriales — Cubiertas y cámaras.

A su disposición en

FLORIDA, 21 BIS

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR

En telegrama ministro Guerra, se dice que los jefes y oficiales de Artillería que pertenecieron en el año 1929 a las fuerzas de Ciudad Real, se han asistido el 29 de este mes a Madrid.

— o —

Por el general de la División se interesa de la Comandancia Militar se formula relación de los señores capitanes de E. M. Infantería y Caballería disponibles en esta Plaza que se han pasado agregados al Centro de Movilización y Reserva núm. 12.

Servicio para mañana

Capitán de día, don Luis Beotas, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Imaginario, don Antonio Diaz de Tuesta, del Batallón de Montaña núm. 8.

Principal: Batallón Montaña, 8.

Polyorín de las Nuevas: Regimiento de Artillería Montaña n.º 2.

Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Cárcel: Batallón de Montaña, 8.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de San Sebastián don Luisa Ruiz de Gamiz.

A Oñate nuestro distinguido comandante don Ricardo de Apaiz.

A San Sebastián don Baltasar Alfonz.

De París don Pablo Fernández de Tirozón.

A Bilbao don Santiago Pierrad.

Se ha trasladado de Bilbao a Madrid el duque de Cuba.

A Cidamón don Gonzalo Maule de Zúñiga.

A San Sebastián don Fermín Díaz.

Se encuentran en Vitoria en viaje de novios los señores de Vizcaya (don Augusto).

De Vigo la señora de Egaña (don Federico).

De San Sebastián don Carlos Loira.

LOS QUE SE CASAN

Ayer se celebró en Madrid la boda de la bellísima señora Conchita López Dóriga

El taimado cocodrilo

Por VICTOR ESPINOS

Y si no hubiese más que uno... Pero los hay de todo tamaño y condición, y además, abundantes.

Si el lector no ha perdido la memoria, cosa que no puede extrañar a quien se dice llevar de este intenso presente, hará la menor de trae a ella aquella fabulosa esponja, o fádisana, o de quién sea, y que hemos venido a conocer a través de nuestro Irarri y Samaniego. Aquella en la que se pinta el caso del inocente gozuecillo, al cual no le hubieran valido sumisiones ni ingenierías, para dejar de acabar en los fauces del consabido y taimado saurio que hasta sería capaz, con arreglo a su casta, de llorar después, llena la panza, tomando el sol entre las espaldas de la ribera del río, cuyas aguas debía el can haber bebido quieto, según el consejo cocodrilesco.

El taimado cocodrilo... Los hay con pluma de periodista, con palabra de propagandista, o al natural y disfrazados, que también en esto hay éllos!

Pero todos cocodrilos: a lo menos, todos taimados.

Por haberlos, los hay incluso valientes contra sus propios congéneres, a quienes vilupuran y censuran, deplorando, con tanto recilinamiento, fechorías que, como no fueron oportunamente imposibilitadas, se han repetido, y se repiten, sin que valgan para evitarlo, explicaciones—lágrimas de taimados cocodrilos.

Haga el perrillo lo que quiera. Si anda provocación. Si ahulla provocación. Si se mueve, provocación. Si se encrosca y duerme, provocación.

Pero el gozuecillo no quiso estar, a pesar de todo, quieto. Opinó que andar y beber, a un tiempo, es diñoso, evidentemente, pero ése es uno a uno el aguardar a que le claven el diente?



HERALDO ALAVES
se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 26 enero de 1907

Y el perro salvó la piel. Que no es preciso que triunfe siempre el cocodrilo, aunque taimado. Hay, pues, que beber y andar. Más digo: si conviene aguantar la sed, sufrirla, y no beber antes que proporcionarla al cocodrilo al Ayuntamiento con motivo de un triunfo demasiado fácil al que los cocoríos están, o vienen estando, harto acostumbrados. Y por eso se enfadan con tal prontitud, si las cosas no salen enteramente a su gusto, o las vicinas no van por su pie, y muy satisfechas con el honor, a su ancho e insaciable tragedario.

— La Prensa recordaba que al día siguiente terminaba el plazo para la presentación de expedientes de los que se hallaban incluidos en las listas de Voluntarios de la Libertad, de la última guerra civil.

— Dió a luz una niña la esposa de don Angel de Uribe Echevarría, hijadel conocido sastre don Manuel López.

— Se celebró el bautizo de la niña de don José Díaz Huidobro.

— El Senador por Alava don José de Velasco fué nombrado gobernador de Málaga.

— Para Alava lo fué don Victor Ebro.

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2^a

Vitoria

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pescetas.

b) Estudio de los planes antiguo y moderno.

c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.

d) Cursillos y oposiciones a escuelas.

— o —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Los siniestros de la Région se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.420. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295.57 pesetas.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la venta de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estados ni la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos, Habilias ahorros: España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 316.261.68 pesetas.—Primas, ded

VITORIA, Martes 26 de enero de 1932

Apóstoles del Catecismo

Por MARÍA DE ECHARRI

Acabamos de leer todos la última circular respecto al laicismo en la Escuela. No vamos a comentarla, nuestra pena, nuestro desconsuelo, nuestras lágrimas bastante la han comentado y la comentarán. Nuestros niños españoles en peligro de perder la fe, de desconocer a Jesús, su Amigo Divino, de desconocer a su Madre Bendita, de tornarse enemigos de Ellos, de nuestra sacrosanta religión! Este es el hecho triste, desolador, que arranca sangre del alma...

Pero no son momentos para lamentaciones nada más. Son momentos de reaccionar, son momentos de unirse, de tomar medidas para oponer el remedio al mal que es tan grande, que es tan aterrador.

De rodillas para rezar, dicen unas mujeres valientes de una provincia francesa durante la revolución, pero de pie para trabajar. Y así hemos de estar en estas horas de persecución religiosa en España. Intensificar nuestra vida de oración, mucha oración, reparación y amor, vida eucarística, ir cada día más al Sagrario, a ese Sagrario donde está Jesús esperándonos para que le consolemos, para que le llevemos almas. ¡No recordamos esa pregunta que hizo el Maestro Divino a sus discípulos que le pedían un puesto de honor junto a El! «Podéis bajar el cáliz?». Es decir, podéis llevar la cruz, podéis sufrir por Mí? «Podemos» dijeron los discípulos. «Podemos» contestamos nosotros, porque Te llevamos en el corazón, porque Te tenemos en el Sagrario...

Y luego, del Sagrario hemos de ir a la actuación, al apostolado. El más urgente hoy es el del catecismo a los niños. La catequesis debiera llegar a ser «diaria», como se hace en algunas naciones, Bélgica, por ejemplo, en donde se da el catecismo todos los días en la escuela; aquí, ahora, en la escuela no es posible, pero se puede en otros locales, en la iglesia, en la Escuela parroquial, donde sea, con tal de que se dé... Está bien lo que se viene haciendo de la catequesis semanal. Pero es poco. Es poco sobre todo en esta época en la que se labora con tanta saña por deschristianizar a los pequeños, en arrancar de sus almas la semilla de la fe, en colgar en ellas el hielo de la indiferencia laica que degenera en odio y agresión. Hay que rodear esas almas, esas inteligencias, esos corazones, de una valla santa de doctrinas, de una luz de Verdad Divina, de Amor a Dios y a la Virgen... Hay que cuidarlas como se cuida al enfermo para que el mal quede vencido, para que el microbio que lleva en su seno el germen de la muerte, se destruya con el inyectable fuerte que le ponen... El microbio de la impiedad del ateísmo, va a matar esas pobres almas infantiles... Pongámosles nosotros la inyección energética y amorosa a la vez de la fe y de la piedad, de una enseñanza que contrarreste la gravedad de la enfermedad que en forma de espantosa y dolorosa epidemia ha caído sobre esta patria desventurada, haciendo presa de una manera cruel y despiadada en los niños que no pueden defenderse...

Yo recuerdo un día, hace años, que en una catequesis del extrarradio de Madrid, en un punto muy pobre y muy miserable, se estaban preparando los pueblos para hacer su primera comunión. La catequista les preguntó qué pedirían en ese momento, cuánto tuvieran a Jesús en sus corazones, y cada cual fué diciendo lo que pediría. Las contestaciones espirituales abundaban. Mas uno de los chiquillos, muy desharrapado, al tocarle el turno para decir su petición en el «gran día», en ese día que Napoleón, vencedor en tantos combates y llegado a tanta gloria, calificaba del más hermoso de su vida, exclamó: «Le pediré que me dé un «cachito de pan». A la catequista se le llenaron los ojos de lágrimas. Refirió el hecho, se habló en los periódicos y fueron muchos, muchos, los cachos de pan, bajo las especies de comestibles, ropa, etc., que se pudieron dar al niño y a sus compañeritos. Pues bien, recordando este hecho he pensado en ese otro «pan» que han quitado de la mesa de los pequeños, de ese «pan» del conocimiento de Dios de la fe, de la piedad, del amor a Jesús, a su Madre, del temor del infierno, de

la resignación en las pruebas de la vida; de ese «pan» que es la Eucaristía que la Iglesia da con tanta alegría a los niños, pero que los niños... de las escuelas laicas no querrán ya recibir.... Triste era la miseria de aquel poquito que pediría un trozo de pan a Jesús al recibirlo por primera vez... Pero cuanto más triste es esa miseria moral, espiritual, el hambre que va a sentir en su alma... sin que nada se la sacie ni se la calme...

Al niño aquél la caridad de los que podían le socorrió generosamente... Vamos a tener menos caridad, menos compasión, de esos niños que no tienen el pan de la enseñanza cristiana y cuantas almas van a enfermar de inanición? ¡No queremos, todos los que podemos, y aunque ello nos cueste sacrificios, socorrerlos, tenderles una mano, darles la comida que necesitan espiritualmente y evitar que enfermen y mueran de hambre de Dios, de hambre de fe, de hambre de amor a la Santísima Virgen? Para aplicar el remedio al dano, ya se ha dicho que es preciso, urgente, si apacible, intensificar la catequesis. Muchas están faltas de gente. Algunas, en las grandes poblaciones sobre todo, no se pueden extender, crear cuantas serían necesarias por falta de gente que ayude. No regateemos esta ayuda: es de las más importantes y eficaces que podemos prestar en los momentos actuales. Ojalá, vuelvo a repetir, ojalá que pudiéramos entadas partes hacer esta catequesis diaria... Porque media hora, una hora, a la semana es tan poco para oponerlo como remedio al mal que nos está rasando el campo espiritual de la infancia. Catecismo, Catecismo. Que ese libro sea el preferido para todos. Hagámonos apóstoles tuyos. Pensemos que arrancan a los pequeños del lado de Jesús, de los brazos de Jesús...

¡Permaneceremos insensibles ante tamaña desolación y nos parecerán muchas las fatigas y dolores los sacrificios que haya que hacer para realizar esta siembra bendita en corazones en los cuales la impiedad quiere reemplazarla con las raíces de un ateísmo que los convierte en tristísimos eriales!

A ver cuantas y cuantos, porque para todos es el llamamiento e igual incumbe esta obligación a las mujeres que a los hombres, sobre todo a los jóvenes que tengan más tiempo, se entreguen generosamente a este apostolado que siente la fe de nuestros niños de España.

María de Echarri.



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Relojadores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

Atención industriales

Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y bolas y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontrarás en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

GRANDES DESCUENTOS EN

POLEAS DE MADERA

El seguro de Maternidad y las obreras

La resistencia de las obreras es una ofuscaión y un daño para ellas mismas

Se nos ruega la inserción de lo siguiente:

1

Todavía hay obreras que solicitan que se derogue la ley del seguro de Maternidad, o que se modifique en el sentido de que sea voluntario el pago de la cuota obrera.

Se fundan en los motivos siguientes:

A) En que «cuando contraen matrimonio abandonan las fábricas, perdiendo derecho al subsidio y a las cuotas aportadas».

B) En que «el trabajo es eventual durante poco más de medio año».

C) En que «los sueldos o salarios de la mujer, por ser bajos, no permiten disponer que no responda a necesidades ampliamente sentidas».

He aquí algunas consideraciones que pueden hacerse reflexionar:

Piden que el pago de la cuota obrera sea voluntario

1. Fedir que persista el seguro de maternidad, pero que el pago de la cuota obrera sea voluntario, es pedir que se derogue la ley que se acaba de implantar, antes de ver sus resultados. Para ella se han hecho cálculos sin los cuales nadie podría responder de su solvencia, y esos cálculos se han hecho sobre la base de que el seguro sería obligatorio para todas las obreras y, por tanto, obligatorias también las cuotas.

Por qué debe ser obligatorio este seguro

2. El carácter obligatorio del seguro no se discute ya hoy. Hace treinta y cinco años dijo ya un pensador social previdente: «El seguro social será obligatorio o no habrá seguro». Y la realidad ha confirmado su predicción. Las naciones que han implantado este seguro lo han hecho obligatorio. Si no fuera obligatorio, no disfrutarían de sus beneficios los de ingresos más pequeños que son los que más los necesitan. Ese carácter obligatorio lo hace más barato disminuyendo así la carga de la obrera y hace a las instituciones aseguradoras más sólidas y, por tanto, de más garantías para las aseguradas, porque les proporciona base más fija para los cálculos. Los Estados que lo implantan lo hacen obligatorio, y los que comenzaron con carácter voluntario, rectificaron, haciéndolo obligatorio. Esta conducta tan generalizada les hará pensar en que por algo será.

La cuota obrera obligatoria y las representaciones obreras

3. Que la cuota obrera sea obligatoria lo han reconocido como justo y conveniente los obreros y sus representaciones. He aquí entre otros, algunos testimonios:

a) En nombre de la Federación sindical internacional decía hace años su secretario general entonces, monseñor Oudegeest: La clase obrera continuará pagando sus cuotas «aunque no fuera más que para reivindicar su puesto en la administración de los seguros y porque ante la opinión pública no podría defender esta reivindicación si no estuviera dispuesta a soportar una parte de sus gastos».

b) Mucho antes, el año 1911, había dicho polifíco de tanta autoridad y de tantos servicios prestados a las clases trabajadoras como el presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, Mr. Macdonald:

«El seguro en que el obrero cotiza es el más razonable y el mejor desde el punto de vista económico. Todos los socialistas sinceros deben oponerse a todo sistema de seguro en que el obrero no cotice... Sin cuota obrera el seguro es algo sin sentido».

c) Las sociedades obreras de Alsacia y de Lorena no sólo se negaron a la cuota obrera, sino que pidieron al Gobierno francés que les permitiese cotizar para eso más que para los patronos si les daban mayor representación en las entidades administrativas del seguro.

d) Cuando en 1927 se discutió en Ginebra el proyecto de Convenio sobre el seguro-enfermedad que comprendía al de Maternidad, la repre-

sentación obrera en aquella Asamblea aceptó y votó la cuota obligatoria del obrero y de la obrera.

e) En la Conferencia de Seguros sociales celebrada en Barcelona en 1922, un asambleísta, representante de una organización obrera, planteó el problema de si la obrera debía en este seguro cotizar obligatoriamente, y las razones que se le dieron en pro fueron de tal fuerza que él y otros correligionarios suyos allí presentes lo reconocieron y aceptaron noblemente.

SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

Hoy se han firmado las bases de arreglo entre don Felipe Rodríguez y sus obreros, de mutuo acuerdo entre ambas partes, solucionándose así las diferencias existentes entre los mismos de las que dimos cuenta a su debido tiempo.

Centros Oficiales

DIPUTACIÓN

Al ser recibido a la una y media el reporter por el presidente señor Olarte y el vicepresidente señor Dorao, pocas noticias tenían para comunicarle.

Se reunieron esta mañana la Junta de la Caja de Ahorros, Previsión Social y la Comisión Provincial, todas ellos trataron asuntos de mero trámite.

El infatigable secretario de Marquinez ha vuelto a visitar al presidente para gestionar la cartera.

El letrado del Ayuntamiento señor Salazar y el patrono de sangre del Seminario de Aguirre se entrevistaron con el señor Olarte y acordaron la fecha de la próxima reunión.

Según la Escritura de fundación el señor presidente de la Diputación es también patrono.

La reunión se verificó el viernes próximo a las doce. Parece que el patrono se encuentra en situación floreciente.

Los radicales socialistas

El partido radical-socialista celebró el domingo a media noche una asamblea extraordinaria que resultó bastante agitada porque la mayoría de los concurrentes censuraron los últimos nombramientos de vocales para la Gestora hechos por el gobernador, alcanzando así las censuras al diputado a Cortes don Félix Susaceta, inspirador de algunos de los nombramientos. El señor Susaceta, que asistía al acto como miembro del partido, defendió energicamente su actitud y luego se retiró del salón.

No recayó ningún acuerdo concreto.

Copiamos la anterior referencia de «El Noticiero Bilbaíno», la cual aparece en la Sección de noticias de la región, correspondiente a Vitoria.

Academia de la Lengua Vasca

Las sesiones de esta Corporación tendrán efecto en Bilbao, los días 28 y 29 del corriente, a las cuatro y media de la tarde y diez de la mañana, respectivamente, en su domicilio.

En la Audiencia

UNA CARTERA CON 825 PESETAS

En la mañana de hoy se ha visto en Audiencia pública, la causa iniciada por el Juzgado de Amurrio contra Simón R. de Azúa y Arriola por supuesto delito de robo.

Según la tesis fiscal del procesado, violando la puerta de la «casería» de Inurria del pueblo de Azoaga, penetró en él; y después de des cerrar un cajón, se apoderó de una cartera con 825 pesetas.

El procesado, a preguntas del Tribunal, no dice más que: «ser una broma». Por medio de intérprete, pues sabe muy poco castellano, afirma que la finalidad por él perseguida era dar una «broma» al propietario de la «casería», que el día anterior, en tono humorístico y en la taberna, le había dicho que no había nadie capaz de sustraerle los 825 pesetas que en su domicilio guardaba.

La acusación, ve en estas palabras un recurso de defensa y aprecia de un modo claro el ánimo de lucro. Han sido recuperadas 792,50; solícita se imponga la pena de seis años y un día de prisión mayor, acceso y costas, como autor responsable de un delito de robo en casa habitada, con la agravante de nocturnidad.

La defensa, encabezada a don Antonio Echave-Susaceta se extiende minuciosamente para plantear la cuestión de derecho en la que se debe aplicar el Código del 28 por ser más favorable al reo y alcanzarle en este caso el indulto.

Concluso.

SENTENCIAS

Se han dictado las siguientes:

Condigno al procesado Francisco Crespo Galdo, por hurto en grado de tentativa, condenado anteriormente por el delito de robo, calificado por reincidencias, a la multa de 125 pesetas y pago de costas.

Condigno a Matías Ochoa Mulet, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de un año, ocho meses y 21 días, accesorias y costas.

Condigno a los procesados Juan Ortiz Espejo y Agapito San Juan Vesga, como autores de un delito de lesiones y daños cometido por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cada uno, accesorias y costas e indemnización a la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España de 30.644 pesetas con 95 céntimos y otras varias indemnizaciones a los lesionados.

Absolviendo a Teófilo Gordejuela y Ortiz de Piñedo, del delito de lesiones graves y daños por imprudencia temeraria, de que se le acusaba.

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
EXCELENTE RENDIMIENTO, COSECHAS ABUNDANTES DA EL NITRÓGENO EMPLEADO EN FORMA DE
NITRATO DE CAL IG
EL MÁS BARATO DE LOS ABONOS NÍTRICOS
De venta en las principales casas de abonos

GOBIERNO CIVIL

SOCIEDAD PATRONAL DISUELTA

Se ha disuelto la Sociedad Patronal de industriales del calzado de Vitoria, entregando el ramo de sus fondos con destino a los obreros parados habiendo sido ya llevados a la cuenta correspondiente del Ayuntamiento.

SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

Hoy se han firmado las bases de arreglo entre don Felipe Rodríguez y sus obreros, de mutuo acuerdo entre ambas partes, solucionándose así las diferencias existentes entre los mismos de las que dimos cuenta a su debido tiempo.

LAS TITULARES EN LOS PERIODICOS

El señor gobernador ha recibido órdenes concretas para evitar las demasías en los titulares de los sucesos en la Prensa que deberá procurar no abullarlos, ni exagerarlos dándoles proporciones que no tienen. Lo que se haga en este sentido por la Prensa, que tiene función pacificadora, será castigado si en esas titulares se ven indicios o deseos de hacer política, obrando el gobernador con toda energía.

— o —

Por lo demás en el Gobierno hubo visitas, comisiones de obreros, sin nada digno de mención.

— o —

El señor gobernador ha recibido órdenes concretas para evitar las demasías en los titulares de los sucesos en la Prensa que deberá procurar no abullarlos, ni exagerarlos dándoles proporciones que no tienen. Lo que se haga en este sentido por la Prensa, que tiene función pacificadora, será castigado si en esas titulares se ven indicios o deseos de hacer política, obrando el gobernador con toda energía.

— o —

El señor gobernador ha recibido órdenes concretas para evitar las demasías en los titulares de los sucesos en la Prensa que

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 27. Miércoles — Santos Juan Crisóstomo, Obispo; Vitaliano, Papa; Julián, Dacio y Reatro, mártires; y Mauro, abad.

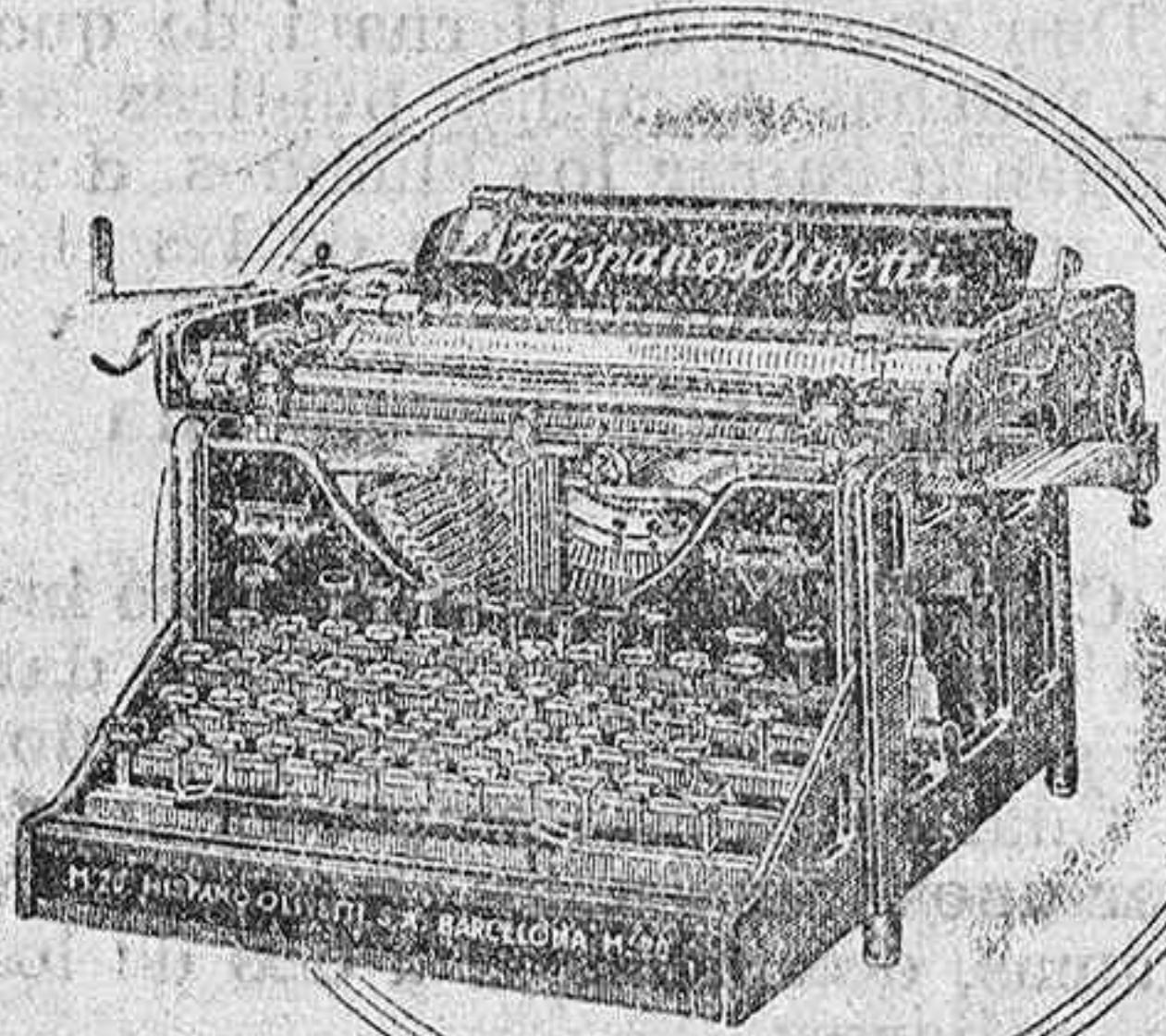
— — —
San Juan Crisóstomo, Obispo y doctor. Nació en Antioquía, de padres nobles, y luego dedicóse a las letras divinas y humanas, distinguiéndose tan espléndidamente en la elocuencia, que se captó el sobrenombre de Crisóstomo, que quiere decir "Boca de oro". No era menor su virtud, adquirida por la continua virtud y penitencia, encerrándose en una cueva por espacio de dos años. Al ser ordenado sacerdote, vióse que una paloma blanca reposaba sobre él. Encomiendose el cargo de predicador y los frutos que recogió resultaron sorprendentes. Vacó entre tanto el Patriarcado de Constantinopla, y el Santo, a viva fuerza, fué elegido para ocuparlo. El celo de tan grande Prelado, que reformó la corte de la capital, tenía reducido campo sólo en su diócesis, y derramóse por las 28 provincias eclesiásticas, anulando a los herejes y corrigiendo abusos. Sus enemigos intentaron deponerle del Patriarcado y lograron se dictase orden de destierro.

Al dejar el Santo su Sede acació un pavoroso terremoto y en el lugar del destierro convirtió innumerables pecadores. Al volver a su diócesis tuvo que sufrir muchísimo por parte de la soldadesca. De paso por Armenia, San Basilio le anunció la hora de su muerte, que sucedió a los dos días, el año 407. En aquél instante cayó sobre Constantinopla una granizada, y la emperatriz murió a los cuarzo días castigada por Dios, igual que los demás perseguidores de la Iglesia.



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A.
PUEBLO DE BRILLAGA, 23. MADRID

Si... pero la



Hispano Olivetti

la máquina española de calidad, construida en España, por obreros españoles y con capital español...

es mucho mejor

La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado.

Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenga que nuestra **HISPANO OLIVETTI** está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras.

Condiciones de pago favorables, no igualadas por ninguna otra Casa.

Servando González
San Francisco, 18
Teléfono 1732

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Tráfarra). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhídrico.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Cíclcerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO.—Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA, Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

“La Unión y el Fénix Español.”

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Long, 6, 2º — VITORIA.



Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.867.112	Ptas:
Número de imponentes	21.453	
Capital y Reservas	3.000.000	Ptas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos

Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.

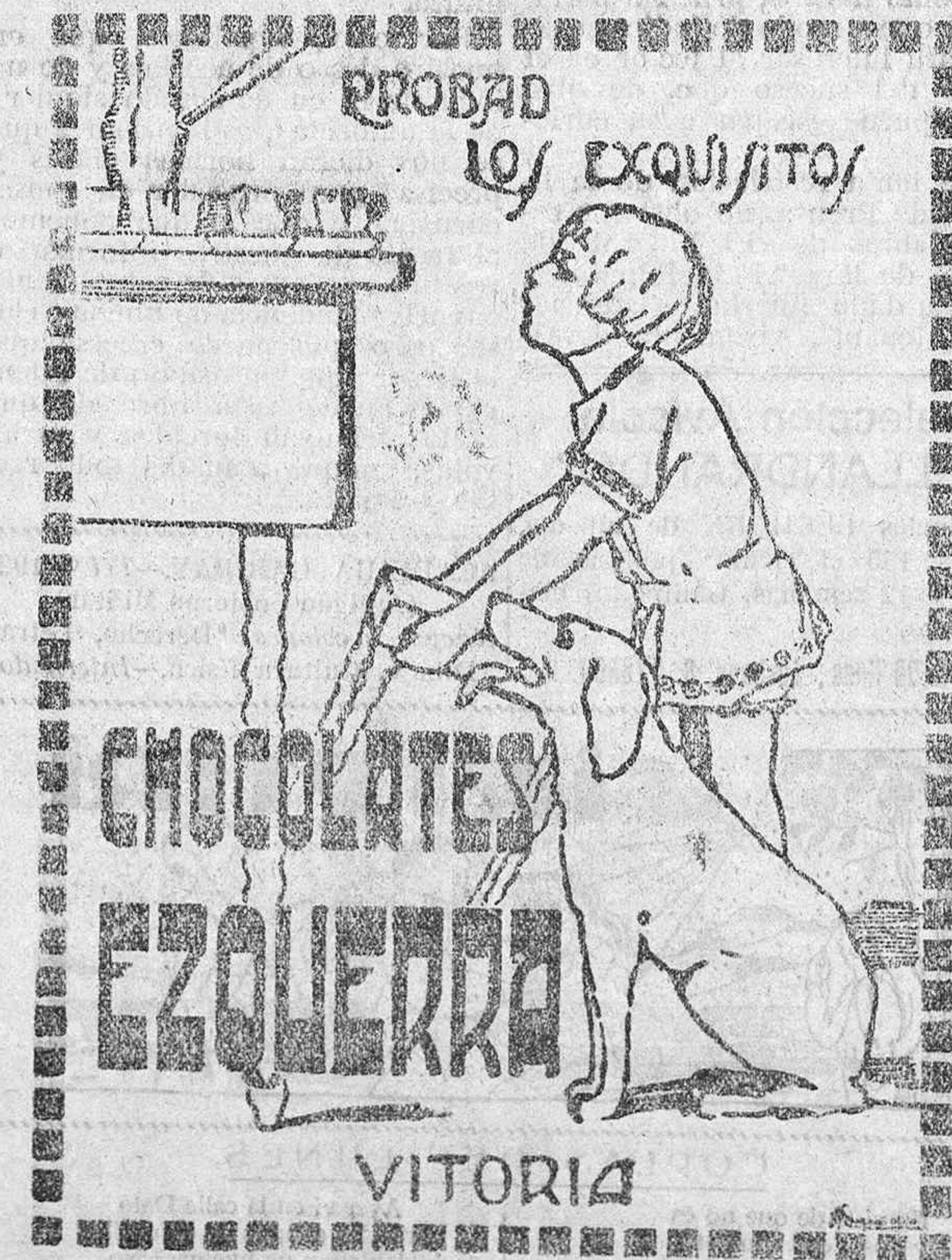
Imposiciones

En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año 1850	Pesetas 1912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.



Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceña, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Atxana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SE VENDE casa desalquilada, Zapatería, núm. 60, arreglo reciente. Informes, San Antonio, 22, 4º.

SE VENDE comedor de roble, en Rioja, 21, 1º.

NECESITO buena cocinera, informada de 3 a 4. — Plaza Nueva, 17.

SE DESEA persona activa con buenas referencias para trabajar la plaza. Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales O. Z. 15.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el diez por ciento. — Pintorería, 72.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2º (esquina de Fueros).

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen. — Despacho de testamentarias, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias. — Oficinas, Francia, 12. — Domicilio, Zapatería, 56, 2º. — Vitoria.

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

DATO, 35, 1º. Vitoria

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2º dcha.

Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas: — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

Maderas-Machihembrados Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana

Teléfonos 500, FLORIDA (lunes a 16 horas de 16 a 20)

574 al SERVICIO A DOMICILIO

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y Contado

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2º

Hechos e ideas

El Liberal de Bilbao, refiriéndose al debate de la Cámara sobre los últimos sucesos de Bilbao, dice: *Ya han llevado respuesta adecuada los diputados dechistas que han pretendido defender los asesinatos de Bilbao, provocados por los diputados mismos e inducidos con anterioridad por esa Prensa que después, muy cristianamente, enciende a Dios las almas de las víctimas.*

Tres graves imputaciones en un párrafo. Primera: los diputados dechistas han pretendido defender los asesinatos de Bilbao. Segunda: aquellos asesinatos fueron provocados por los mismos diputados. Tercera: fueron inducidos con anterioridad por la Prensa católica.

El articulista de «El Liberal» —el señor Mendive— que lanza a la circulación tales sentencias, no se ha preocupado de apoyarlas en ningún documento, no ha exhibido ningún texto. El conoce seguramente la actitud y las tendencias de su público. Sabe, sin duda, que las exigencias mentales de sus lectores quedarán satisfechas con solo formular las acusaciones.

Claro es que este método de sugerir, sin pruebas, en los ánimos determinada postura frente a los acontecimientos no estimula las facultades superiores ni es, por lo tanto, adecuado para crear una educación sólida ni para elevar la conciencia pública a un rango específicamente humano. Muy al contrario, desarrolla las tendencias instintivas con detrimento de las intelectuales que quedan en barbecho.

Con todo, hay que confesar que ese procedimiento es, en los medios morbosoamiantos infrahumanos, de eficacia insuperable. Y es conocido de antiguo y ha llegado hasta nosotros estereotipado en aquella frase: «Calumnia, que algo queda».

Mas volvamos a los hechos.

Leí los discursos de los diputados vascos que se refieren a los asesinatos de Bilbao. Todos, unánimemente, condenan las muertes y todo género de violencias que enlutaron el día 17 las calles de la capital vizcaína. El señor Oreja Elosegui dice: *lo sucedido, no sólo lo lamento, sino que lo considero desde el fondo de mi alma, como esto defender los asesinatos. Eso sí, los diputados vascos han explicado los luctuosos sucesos de Bilbao, lo cual no es defendible.*

También asegura el señor Mendive que los asesinatos fueron provocados por los diputados tradicionalistas e inducidos por la Prensa católica.

Hemos leído los discursos de los diputados tradicionalistas pronunciados en el mitín de Bilbao. No hemos visto tales provocaciones. Ni en la Prensa católica hemos leído más formas de inducción que la reseña excesivamente *comida* —imposición de las circunstancias— de los atropellos de que son víctimas los católicos.

Mas ya qué detenernos a demostrar que no hubo tal provocación ni inducción de parte de los católicos? Eso no nos atañe a nosotros. Que al acusador corresponde probar, nos lo dice una simple norma procesal.

Por lo demás, es indudable que los hechos de Bilbao tuvieron sus antecedentes.

No hablaremos de las provocaciones.

Las joyas

Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles. En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado últimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:

Alquileres	15 por 100	Reserva para enfermedades	5 por 100
Manutención	45 por 100	Distacciones	5 por 100
Vestido	15 por 100	Ahorro	5 por 100
JOYAS	10 por 100		

Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.

JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Sobre el próximo Congreso de Medicina Vasco-Navarro

ciones de aquellos grupos que, entonando la Internationale, se presentaron en las inmediaciones del Euskalduna durante el mitín católico y más tarde delante del Círculo Tradicionalista.

Lea el señor Mendive las reseñas de los discursos pronunciados en los últimos tiempos en los mitines izquierdistas y, sobre todo, atienda el tono de muchos artículos y entrelietos que aparecen en sus periódicos, llenos de resonancias anticatólicas.

Un día sí y otro también hemos visto lucir los caracteres más corpulentos de cierta Prensa en esta frase: *El Clero hace guerra a la República; guerra al Clero.* ¿No es esto inducción?

Las ligas y agrupaciones que se llaman anticatólicas, sin otra razón de ser que su anti, no pasan la vida ociosas.

La actuación de la Prensa y de las agrupaciones izquierdistas no han cesado de sembrar gérmenes de destrucción y de odio. Y aquellos polvos trajeron estos lodos. Y ahí están tantos conventos, iglesias, colegios, bibliotecas y laboratorios—obra de católicos—destruidos por las furias iconoclastas, las cuales, al decir del señor Maura, tenían su eco—no desfavorable—en las altas esferas misteriales! Ahí están numerosas personas confinadas, periódicos católicos suspendidos, Prelados desterrados, más de una docena de católicos asesinados que confirman lo que decímos. ¿Y en tales hechos no hay provocación?

Todo esto ha creado una atmósfera de hostilidad, un ambiente de germinación de hechos de violencia. En tal ambiente los ánimos, colmados ya de ideales explosivos, se producen siempre siguiendo una ruta de probabilidad que puede ser prevista. Sólo así se explica que tantos católicos hayan muerto en manos de sus enemigos.

Pero tales hechos, a su vez, crean una reacción en los que forman el bando opuesto. No puede confiarse en que la resignación será llevada hasta el infinito. Llegado cierto límite, es natural que los católicos se defiendan. Entonces es inevitable el choque.

Para evitar tales sucesos hay un camino: evitar toda inducción, toda provocación, y educar a todos en el mutuo respeto, en la caridad cristiana.

J. M. DE BRAN.

Mosto Palacio?

Si: MOSTO PALACIO es zumo de uva sin alcohol extraído de las más selectas calidades de uva de Laguardia (Alava).

MOSTO PALACIO se elabora por el procedimiento más moderno de filtración por cuya razón conserva intactas todas sus vitaminas así como las excelentes propiedades alimenticias de la uva.

MOSTO PALACIO es el verdadero reconstituyente para enfermos y convalecientes.

MOSTO PALACIO es el único producto en su clase que recomienda la ciencia médica por sus inmejorables cualidades.

BODEGAS PALACIO, S. A. advierte a sus distinguidos consumidores y amigos, que en evitación de errores lamentables, exijan siempre la marca

MOSTO PALACIO rechazando todas cuantas no lleven el apellido de la razón social.

Cunde el entusiasmo entre el Cuerpo médico del País Vasco ante la perspectiva del Congreso de Ciencias Médicas que se celebrará en nuestra ciudad en el próximo mes de septiembre.

Nos consta que los organizadores de acto tan importante han de hallar todos los apoyos que merece la distinción de que se hace objeto a Vitoria, eligiéndola para reunión de las eminentes médicas vascas.

El sábado pasado tuvo lugar en los locales del Colegio de Médicos la primera reunión preparatoria de los señores que constituyen el Comité de Alava, en la Junta Directiva de la Asociación de Médicos del País Vasco-Navarro. Este Comité ha quedado definitivamente constituido por los señores Pérez Agoite, Apraiz, González

Echavarri, Gárate x Arcunee; en San Sebastián por los señores Orea e Izaguirre y en Navarra por los doctores Juaregi, Lite y Ezqueta.

Se dió lectura al estatuto provisional, acordándose llevarlo a la aprobación de la autoridad competente, nombrándose una comisión que visitaría al señor Gobernador.

Se acordó imprimir y enviar una circular a todos los colegiados de las cuatro provincias y médicos vascos que residan fuera de ellas, solicitando su adhesión.

También acordaron pedir apoyo a las autoridades y entidades que puedan interesar por las cuestiones culturas del País, agradeciendo el apoyo ofrecido por el señor Susaeta, como compañero y diputado.

El domicilio social será precisamente el local del Colegio de Médicos, Dato, 8.

Se habló de la época más propicia para la celebración del próximo Congreso, que se verificará en Vitoria, en los primeros días de septiembre.

El último domingo de febrero, se reunirá en Vitoria la Junta directiva de las cuatro provincias, para tomar acuerdos sobre ponencias y ponencias, designación de cargos, etc., adelantando que ninguno de los miembros de la Junta Directiva serán ponentes.

La iniciativa corresponde a los médicos de Bilbao, habiendo sido su primer promotor el doctor López Albo acreditado en Vizcaya, por los señores San Sebastián, Díaz Emparan-

“Bandera Vasca, Próxima aparición

Vengan normas claras

Según verán nuestros lectores en la sección informativa de los Centros Oficiales, el señor Gobernador, en cumplimiento de órdenes de la Superioridad y ateniéndose a lo que está dispone, advierte a los periódicos que sean comedidos en las titulares relativas a los acontecimientos de la jornada de hoy que los católicos se defiendan. Entonces es inevitable el choque.

Pero lo que a nosotros respecta, procuraremos siempre encabezarnos las noticias tomadas de ellos. El hecho, como motivo, práctica periodística que a modo de índice se sigue para interesar al lector en el detalle del suceso que, de otro modo, puede escapar a su curiosidad.

Ante tanta restricción de la libertad de Prensa, no obstante las palabras de «El Liberal» de Bilbao, de hoy: «...la República, que ha dado libertad a quienes no la tenían», vivamente deseamos y pedimos que se nos dén normas concretas, terminantes, para desenvolvernos sin temores, dudas ni vacilación. El tratar de decir lo que se nos dice por nuestros correspondientes. Porque no es tan fácil cosa como puede parecer, poner una titular de unos disturbios cuando en ellos ocurren desgracias, sin referirse a estas.

La titular es, o debe ser, la síntesis del suceso; de no serlo, soñaría.

Por eso, repetimos, que en nuestro deseo de acercar, y de no incurrir ni en desagrado siquiera de la autoridad, estimuñamos que se nos dictan normas claras y precisas para proceder en consecuencia, ya que lo que ponemos al frente de nuestras informaciones ni por asomo de pensamiento envuelve tendencia de ninguna clase; pero que puede creerse que la tienen; que en asunto de intenciones, nadie está libre de que es le atribuyan torcidas y malévolas, aunque sean de todo rectas y nobles.

ACADEMIA GARIBAY.—Tel. 9 1927 (Antiguo Gobierno Militar) Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado PRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO

Selección Avícola “VILLANDRANO”

Polluelos LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas, de 8, 10 y 12 semanas, Gallipollos mejoradores.

PRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO



COPLAS DEL LUNES

En vista de que no es hoy posible el comentario, cojo la pluma y me quedo más parao que un tranvía.

Alguien dirá: Este coplero tiene algo en la garganta. Algo tiene, sí, señores. Este gallo que no canta.

Se ha prohibido que se importen películas extranjeras. Es que se van a filmar películas callejeras.

Yo sé qué tiene, madre la estera de San Miguel. Parecen las mantecillas serpientes de cascabel.

Retirado de nuestro número de ayer)

La cuestión religiosa

El Sumo Pontífice se muestra apenado por la disolución de los Jesuitas

Los novicios, con el director, han salido para Dourne (Bélgica), quedando en el Monasterio de 350 a 400 religiosos.

Es constante el jubilo de personas de toda la provincia que acude a Loyola a testimoniar su adhesión y simpatía a los revolucionarios PP. Jesuitas.

El Crucifijo en la escuela

Los indigenas de Fernando Poó no quieren entrar en clase

Como era de temer, el anticlericalismo de la metrópoli no ha tardado en reflotarse en la colonia española de Fernando Poó.

A lo que parece, para ciertos funcionarios, lo importante de su misión parece que sea el mostrarse anticlericales, aún cuando ello esté en evidente contraste con los intereses coloniales de la misión.

Así, por ejemplo, la Inspectoría Escolar decidió quitar el Crucifijo de todas las escuelas públicas y para que la cosa resultase más solemne, hizo que su remoción en una escuela de indigenas, se llevara a cabo durante las horas de clase y mientras los muchachos estaban en el local.

Pero el efecto fué diferente de lo que esperaba el inspector. Los escolares protestaron energicamente y declararon que no volverían a pisar la escuela mientras que en ella no volviese a ser colocado el símbolo de la Religión. La población terminó por hacer causa común con los muchachos y se llegó hasta decir que se recurriría a otras más drásticas medidas de protesta, si el justiciero de los escolares católicos no quedaba satisfecho.

Horas más tarde el Crucifijo había vuelto a ocupar el puesto que le corresponde en la escuela.

Dan cuenta de Hernani de que en muchas Escuelas públicas se niegan a entrar los alumnos, dando que se ha retirado de las escuelas el Crucifijo.

Se pretende quemar una iglesia

CADIZ.—Un grupo de cinco individuos intentaron esta tarde dar fuego a la iglesia de San Antonio.

Cuando ya ésta empezaba a arder unos transeúntes se ocaron las llamas, deteniéndose a dos de los incendiarios.

Hacia el Estatuto Único

Con mucho entusiasmo y cariño están los Ayuntamientos alaveses estudiando el problema del Estatuto Vasco.

La mayoría de los pueblos se deciden por un Estatuto único, dentro del cual puede cabrer una amplia autonomía para cada provincia.

Todos los días llegan a nuestra Redacción noticias en este sentido.

Hoy, el Ayuntamiento de Legutiano (Villarreal), por aclamación ha acordado manifestarse por el único.

Después de redactadas estas líneas tenemos noticia que los Ayuntamientos de Amurrio, Llodio, Ayala, Arceña y Lezama, han acordado apoyar el Estatuto único.

Esta noche se reúne el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria para este objeto y según las impresiones que tenemos parece que se decidirán por el único.

Mucho cariño y entusiasmo; los momentos actuales son decisivos para la Patria.

El bienestar de ella por encima de todos los intereses y de todas las ideas.

PERDIDA

de un bolso de piel de cocodrilo, marrón, desde el fielato del portal de la calle Guipúzcoa y Florida. Se gratificará a quien lo entregue en Florida, 10, 2.^a

El más selectivo y potente receptor con Pentaldo

“La Voz de su Amo”